

Larroque, 13 de Junio del 2023

Área de Niñez, Adolescencia y Familia (A.N.A.F.)

Coor. Romani Violeta

Secretaría de Hacienda y Finanzas Municipal

Sec. Rodrigo Cobre

S

D

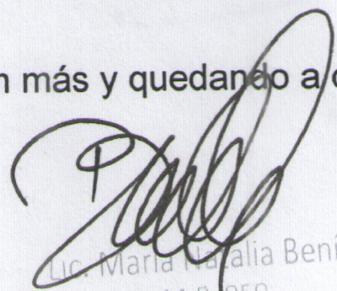
Quién subscribe, en mi carácter de Secretaria de Desarrollo Humano, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de dar respuesta a la nota enviada con fecha 12 de Junio del corriente.

En relación a la misma, se solicita a la Secretaría de Hacienda y Finanzas Municipal dar curso a un subsidio no reintegrable, para paliar gastos de alquiler, servicios y necesidades básicas en beneficio de la Sra. Ramirez Celeste D.N.I. 30.623.843; por el monto de \$ 20.000 (pesos veinte mil) por mes, por el transcurso de los meses Junio, Julio y Agosto del corriente.

Cabe aclarar que es fundamental poder acompañar la revinculación de la Sra. Celeste Ramirez y sus dos hijos menores, teniendo en cuenta el historial de abandonos a los que los ha expuesto en reiteradas oportunidades, por lo que se solicita ver la posibilidad de tramitar acompañamiento psicológico destinado al grupo familiar, como así también, proyectar la incorporación de la progenitora a talleres sobre "Crianza sin Violencia"; con el objetivo de poder acompañar la medida asistencialista, de un abordaje integral en el marco del paradigma de las infancias como sujetos de derechos.

Sin más y quedando a disposición, saludo a Ud.

atte.



Lic. Maria Natalia Benitez
M.P. 1950
Sec. de Desarrollo Humano
Municipalidad de Larroque

Lic. Benitez Maria Natalia

Sec. de Desarrollo Humano

25 de Mayo 245

Tel. (03446) 461-011 / cel. (03446)15672026

E-mail: desarrollohumano@larroque.gob.ar
mn_benitez@hotmail.com